



COLEGIO EL CARMEN TERESIANO LA REINA

Av. Príncipe de Gales 8050 – La Reina – Santiago

Comunicado N°25/2025

Protocolo Evaluaciones Sumativas y Pruebas Recuperativas Atrasadas

La Reina, 22 de septiembre de 2025

Estimados/as Estudiantes, Padres, Madres y Apoderados carmelo-teresianos:

Reconociendo y valorando los esfuerzos diarios que realizan nuestros estudiantes al dar lo mejor de sí en cada uno de sus procesos de aprendizaje en todas las asignaturas.

Se recuerda el protocolo a seguir respecto de procedimientos para las evaluaciones sumativas, según indica nuestro Reglamento de Evaluación:

“Del calendario de evaluaciones:

Para la organización de evaluaciones sumativas se debe resguardar **no superar un máximo de dos instancias evaluativas por curso en un mismo día**, priorizando aquellas que tienen menos horas lectivas durante la semana. De la misma forma, según criterios pedagógicos se debe considerar evitar la sobrecarga semanal. (Artículo 5 - Reglamento de Evaluación – CTRL)

Se comparte vía Drive un calendario de evaluaciones por curso, donde se van estableciendo las fechas de evaluaciones sumativas por asignatura.

Este calendario se encontrará en nuestra página web institucional – [Sección “Información Útil”](#)

“De las evaluaciones sumativas recuperativas atrasadas:

En caso de inasistencia a evaluaciones sumativas o a cualquier evaluación programada, el apoderado debe enviar vía correo electrónico un justificativo, certificado médico o licencia médica a secretaría: secretaria@carmenteresiano-lareina.cl, con copia a convivencia escolar y profesor/a jefe, con un máximo de 2 días hábiles post inasistencia; de esta forma el estudiante podrá rendir la evaluación en una nueva fecha programada. **En caso contrario no se podrá reprogramar la evaluación y será calificado con nota mínima.** (Artículo 14 - Reglamento de Evaluación – CTRL).

Si el estudiante no rinde una evaluación recuperativa atrasada, sin justificación, la calificación se registrará con nota mínima en el libro de clases. En caso de haber justificación, **se establecerá una segunda fecha como última instancia.**

Las evaluaciones recuperativas atrasadas se realizarán según las siguientes fechas, horarios, lugar y encargados establecidos en la tabla:

	Fecha	Lugar	Encargado
1° B a 5° B	Definida por el profesor	Sala de clases del curso	Profesor de asignatura
6° B a IV° M	Todos los martes de 15:25 hrs – 16:55 hrs.	Sala de electivo y/o biblioteca	Profesora Camila Vergara

El profesor de asignatura debe informar al estudiante la fecha de rendición, según corresponda:

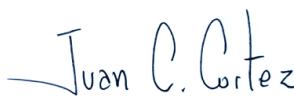
- 1°B a 5°B informar día y hora de clase
- 6°B a IV°M informar la fecha del día martes según corresponda.

Desde coordinación académica se confirmará la asistencia del estudiante e informará a los apoderados respectivos la fecha de rendición de la evaluación.

Atentamente,



Angela Paz Ortega Castro
Coordinadora Académica
Colegio El Carmen Teresiano La Reina



Juan Carlos Cortez Carrasco
Director